

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 249/20

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

A N U N C I O

Don Andrés Romero Mayoral, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Campillo, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 18 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Villanueva del Campillo, 29 de enero de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Andrés Romero Mayoral*.